

Vengo en disponer que don Teodomiro de Aguilar Colomer cese en el cargo de Embajador de España en la República de Níger, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a quince de abril de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

9448 REAL DECRETO 685/1977, de 15 de abril, por el que se dispone que don Teodomiro de Aguilar Colomer cese en el cargo de Embajador de España en Togo, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de abril de mil novecientos setenta y siete.

Vengo en disponer que don Teodomiro de Aguilar Colomer cese en el cargo de Embajador de España en Togo, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a quince de abril de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

9449 REAL DECRETO 686/1977, de 15 de abril, por el que se dispone que don Teodomiro de Aguilar Colomer cese en el cargo de Embajador de España en la República Popular del Benin, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de abril de mil novecientos setenta y siete.

Vengo en disponer que don Teodomiro de Aguilar Colomer cese en el cargo de Embajador de España en la República Popular del Benin, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a quince de abril de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

9450 REAL DECRETO 687/1977, de 15 de abril, por el que se dispone que don Teodomiro de Aguilar Colomer cese en el cargo de Embajador de España en la República del Alto Volta, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de abril de mil novecientos setenta y siete.

Vengo en disponer que don Teodomiro de Aguilar Colomer cese en el cargo de Embajador de España en la República del Alto Volta, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a quince de abril de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

9451 REAL DECRETO 688/1977, de 15 de abril, por el que se dispone que don Andrés Drake Alvear cese en el cargo de Embajador de España en Kuwait, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de abril de mil novecientos setenta y siete.

Vengo en disponer que don Andrés Drake Alvear cese en el cargo de Embajador de España en Kuwait, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a quince de abril de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

9452

REAL DECRETO 689/1977, de 15 de abril, por el que se dispone que don Andrés Drake Alvear cese en el cargo de Embajador de España en Bahrain, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de abril de mil novecientos setenta y siete.

Vengo en disponer que don Andrés Drake Alvear cese en el cargo de Embajador de España en Bahrain, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a quince de abril de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

9453

REAL DECRETO 670/1977, de 15 de abril, por el que se dispone que don Andrés Drake Alvear cese en el cargo de Embajador de España en Qatar, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de abril de mil novecientos setenta y siete.

Vengo en disponer que don Andrés Drake Alvear cese en el cargo de Embajador de España en Qatar, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a quince de abril de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

9454

REAL DECRETO 671/1977, de 15 de abril, por el que se dispone que don Andrés Drake Alvear cese en el cargo de Embajador de España en los Emiratos Arabes Unidos, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de abril de mil novecientos setenta y siete.

Vengo en disponer que don Andrés Drake Alvear cese en el cargo de Embajador de España en los Emiratos Arabes Unidos, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a quince de abril de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

9455

REAL DECRETO 672/1977, de 15 de abril, por el que se dispone que don Germán de Caso Ridaura cese en el cargo de Jefe de la Representación Comercial de España en la República Socialista Federativa de Yugoslavia, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de abril de mil novecientos setenta y siete.

Vengo en disponer que don Germán de Caso Ridaura cese en el cargo de Jefe de la Representación Comercial de España en la República Socialista Federativa de Yugoslavia, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a quince de abril de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

9456

REAL DECRETO 673/1977, de 15 de abril, por el que se designa Embajador de España en Colombia a don Juan Ramón Parellada Soteras.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de abril de mil novecientos setenta y siete.

Vengo en designar Embajador de España en Colombia a don Juan Ramón Parellada Soteras.

Dado en Madrid a quince de abril de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

9457 REAL DECRETO 674/1977, de 15 de abril, por el que se designa Embajador de España en la República Socialista Federativa de Yugoslavia a don Fernando Oliví González-Pumariega.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de abril de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en designar Embajador de España en la República Socialista Federativa de Yugoslavia a don Fernando Oliví González-Pumariega.

Dado en Madrid a quince de abril de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

9458 REAL DECRETO 675/1977, de 15 de abril, por el que se designa Embajador de España en El Salvador a don Víctor Sánchez-Mesas y Juste.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de abril de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en designar Embajador de España en El Salvador a don Víctor Sánchez-Mesas y Juste.

Dado en Madrid a quince de abril de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

9459 REAL DECRETO 676/1977, de 15 de abril, por el que se designa Embajador de España en Costa de Marfil a don José María Travesedo Jiménez-Arenas.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de abril de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en designar Embajador de España en Costa de Marfil a don José María Travesedo Jiménez-Arenas.

Dado en Madrid a quince de abril de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

9460 REAL DECRETO 677/1977, de 15 de abril, por el que se designa Embajador de España en Kuwait a don Fernando Schwartz Girón.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de abril de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en designar Embajador de España en Kuwait a don Fernando Schwartz Girón.

Dado en Madrid a quince de abril de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

9461 REAL DECRETO 678/1977, de 15 de abril, por el que se nombra Embajador de España en Méjico a don Luis Coronel de Palma Marqués de Tejada.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de abril de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar Embajador de España en Méjico a don Luis Coronel de Palma, Marqués de Tejada.

Dado en Madrid a quince de abril de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

MINISTERIO DE JUSTICIA

9462 ORDEN de 17 de marzo de 1977 por la que se designa Vocal de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Cáceres a doña María del Pilar Briz Ovejero.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de 20 de diciembre de 1952 y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer,

Este Ministerio ha tenido a bien designar a doña María del Pilar Briz Ovejero para cubrir el cargo de Vocal de la Junta Provincial de dicho Organismo en Cáceres, vacante por cese de la anterior titular doña Matilde García Martínez.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de las interesadas y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 17 de marzo de 1977.

LAVILLA ALSINA

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

9463 ORDEN de 14 de abril de 1977 por la que se declara supernumerario en la carrera Judicial a don Luis Felipe Vinuesa.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los números primero b) y quinto del artículo 42 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de 28 de diciembre de 1967, este Ministerio ha tenido a bien declarar en la situación administrativa de supernumerario en la carrera Judicial a don Luis Felipe Vinuesa, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Vélez-Málaga, el cual permanecerá en dicha situación mientras desempeñe el cargo de Magistrado de Trabajo para el que ha sido designado por Orden de 21 de marzo de 1977.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de abril de 1977.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

9464 ORDEN de 14 de abril de 1977 por la que se declara supernumerario en la carrera Judicial a don Alejandro Alvarez Macías.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los números primero b) y quinto del artículo 42 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de 28 de diciembre de 1967, este Ministerio ha tenido a bien declarar en la situación administrativa de supernumerario en la carrera Judicial a don Alejandro Alvarez Macías, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Utrera, el cual permanecerá en dicha situación mientras desempeñe el cargo de Magistrado de Trabajo para el que ha sido designado por Orden de 21 de marzo de 1977.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de abril de 1977.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

9465 ORDEN de 14 de abril de 1977 por la que se declara supernumerario en la carrera Judicial a don Vicente Urios Camarasa.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los números primero b) y quinto del artículo 42 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de 28 de diciembre de 1967, este Ministerio ha tenido a bien declarar